MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 20

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPEL", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 03 de mayo de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Artículos de Papel**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 27 de abril de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 04/2012, para la Adquisición de Artículos de Papel**, para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. Handrug	**Gs. 28.791.920.-**
2. Distribuidora Provepar	**Gs. 888.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 29.679.920.-**

Son Guaraníes: Veintinueve Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Veinte.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Dirección General

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General

Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria
San Lorenzo - Paraguay

TELEFAX: 589-008/09